

Rosario Arquero Avilés
Gonzalo Marco Cuenca

LA POLÉMICA EN LAS CORTES POR EL BOTE DE ZAMORA



La polémica suscitada por el Bote de Zamora llegó a las Cortes en un momento de máxima sensibilización pública tanto por la crisis en las relaciones Iglesia-Estado, como por otros escándalos relacionados con la enajenación del patrimonio artístico (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

Cabe señalar que mientras otros países, como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, podían vanagloriarse de sus prestigiosos y, en algunos casos, nuevos museos, España veía cómo muchas de sus obras de arte y tesoros patrimoniales eran vendidos al extranjero para formar parte de colecciones privadas o museos en otros países.

La primera intervención en Cortes, que sería la llama que encendería la hoguera, fue la realizada por el diputado Guillermo Joaquín de Osma y Scull, del partido conservador, que fue avisado previamente por el descubridor del bote, Manuel Gómez-Moreno, sobre la venta de este tesoro artístico del patrimonio español.

Al conocer la noticia, el diputado Osma, hizo pública la venta del bote por parte de los canónigos zamoranos, envió al ABC denuncia de este hecho y una foto del objeto, expresando su indignación. También escribió al Nuncio, contó lo sucedido al Presidente del Gobierno, José de Canalejas, y a su jefe político, Maura; telegrafió al Gobernador y al Obispo de Zamora y preparó su intervención en el Congreso (Gómez-Moreno, 1995). De este modo, el diputado Osma, originó un polémico debate y la apertura de una investigación sobre los hechos (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

En concreto, en el Diario de las Sesiones de Cortes, de 10 de marzo de 1911, se recogía como parte de su intervención lo siguiente: *“El hecho, señores, es que, mediante un caso más y muy lamentable, de aquella explotación de la riqueza de nuestras iglesias, que ha llegado a considerarse como proverbial, nuestra España es hoy más pobre, aunque no nos lo parezca, que hace pocos días. Ha sido vendida una obra de arte que a la vez era, y es donde quiera que se encuentre, un documento histórico: en ambos conceptos de valor inestimable”*.

Y continuaba: *“Erase aquella caja de marfil, cuyo interés histórico estriba en la inscripción y dedicatoria en ella esculpidas, la última que quedaba en España, de las cuatro análogas que hasta nuestro tiempo habían llegado; tres de ellas fueron, ya hace años, a Museos del extranjero; el último ejemplar que nos quedaba en España era también el más completo, el más interesante por su inscripción, el ejemplar más antiguo de cuantos hemos conocido; y ha sido vendido”*.

La intervención de Guillermo de Osma, sobre la situación del bote zamorano, estimuló la participación del Presidente del Gobierno, Canalejas, que respaldó la intervención del Estado para acabar con los abusos y las codicias (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

En concreto, ese mismo día 10 de marzo de 1911, el presidente Canalejas, según recoge el Diario de las Sesiones de Cortes, intervino enunciando las siguientes palabras: *“No puedo admitir que la mera tenencia, la mera posesión por parte del Cabildo, por parte de cualquier institución religiosa, de una joya semejante, le autorice a venderla libremente; si es cosa sagrada, está fuera del comercio de los hombres; si es patrimonio nacional, debe ser garantido por la eficacia del ejercicio de la intervención del Poder público”*.

Después de las intervenciones de Osma y Canalejas, en turno de réplica, intervino el diputado Manuel Senante y Martínez, ultraconservador, defendiendo el derecho de la Iglesia a vender sus bienes patrimoniales sin tener que ajustarse más que a lo prescrito en el derecho canónico. Justificando, además, ese derecho de venta para atender las necesidades apremiantes de la Iglesia, dada la penuria que atravesaba España (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

La polémica de las Cortes se hizo pública y se trasladó a la prensa en Madrid (ABC, El País, El Imparcial, El Universo, etc.) y a nivel local en Zamora (El Heraldo de Zamora y el Correo de Zamora). Estos últimos diarios, El Correo de Zamora —más tradicional y católico— y el Heraldo de Zamora —de ideología liberal— extendieron la polémica entre sus lectores con argumentos y posiciones enfrentadas.

Canalejas se mantuvo firme, estando en contra de la comercialización de las obras del patrimonio artístico nacional y el 13 de marzo de 1911, según señala el Diario de las Sesiones de Cortes, a petición de nuevo del diputado Guillermo de Osma, acreditó del siguiente modo la situación del bote: *“Se ha confirmado que la caja en cuestión y otra de menos importancia que pertenecía también al tesoro artístico de la misma catedral se encuentran en Madrid, y tengo la satisfacción de anunciar a la Cámara, que mañana quedarán depositadas ambas cajas en poder del Estado”*. Su participación resultó ser clave para la posterior recuperación y compra por parte del Estado del bote califal.

Bibliografía.

- Diario de las Sesiones de Cortes. Sesión del lunes 10 de marzo de 1911, número 5, pp. 56-58. Consulta: 20 de marzo de 2025. Disponible en: https://app.congreso.es/est_sesiones/
- Diario de las Sesiones de Cortes. Sesión del lunes 13 de marzo de 1911, número 7, pp. 104-105. Consulta: 20 de marzo de 2025. Disponible en: https://app.congreso.es/est_sesiones/
- Gómez-Moreno, M.E. (1995). Manuel Gómez-Moreno Martínez. Fundación Ramón Areces.
- Martín Benito, J.I. y Regueras Grande, F. (2003). El Bote de Zamora: historia y patrimonio. De Arte. Revista de Historia del Arte, 2, 203-224.